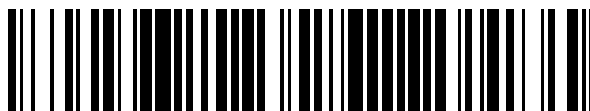


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 378 277**

51 Int. Cl.:  
**A61F 5/41**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07722539 .9**

96 Fecha de presentación: **18.06.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **2032095**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.03.2009**

54 Título: **Aparato extensor para el agrandamiento y la alineación permanentes del pene**

30 Prioridad:  
**26.06.2006 DE 102006029258**  
**01.06.2007 DE 102007026063**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**10.04.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**10.04.2012**

73 Titular/es:  
**MSP Concept GmbH & Co. KG**  
**Emser Strasse 39d**  
**10719 Berlin , DE**

72 Inventor/es:  
**RUDI, Johann**

74 Agente/Representante:  
**Izquierdo Faces, José**

**ES 2 378 277 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Aparato extensor para el agrandamiento y la alineación permanentes del pene

- 5 **[0001]** La invención se refiere a un aparato extensor para el agrandamiento y la alineación permanentes del pene mediante una elongación de larga duración, que comprende un medio de fijación colocado en el pene y un dispositivo de tracción unido a éste.
- 10 **[0002]** Un aparato extensor de pene del tipo mencionado al inicio se describe, por ejemplo, en el documento EP 1 023 013. En este caso, el medio de tracción para provocar un efecto de tracción en el extremo delantero del pene es una cinta elástica o flexible de longitud ajustable que está sujeta en la base del pene mediante una abrazadera anular y se coloca alrededor del cuerpo del usuario, así como su extremo libre se encuentra unido con el pene mediante un medio de fijación en forma de un portaobjeto en forma de copa y de una cinta pequeña. Debido a la fuerza de tracción que se ejerce en la punta del pene con la cinta sujeta en la base del pene como contrasoporte, el pene se estira y, por tanto, se agranda de manera permanente y, dado el caso, se alinea. Este tipo de fijación resulta desventajoso en muchos aspectos. En especial, las fuerzas de tracción, que se han de aplicar usualmente, pueden provocar lesiones dolorosas por presión, de modo que no se garantiza un tratamiento de elongación permanente.
- 15 **[0003]** Un medio de fijación conocido del documento DE 100 01 331 A1 comprende un capuchón cilíndrico de tipo condón de material altamente elástico que se puede colocar por completo sobre el glande y que en su zona delantera presenta un elemento de conexión para el acoplamiento con el medio de tracción y en su zona trasera tiene una sección anular que es adecuada para el apoyo hermético en el cuerpo del pene, directamente detrás del glande del pene, y actúa como elemento de sellado. Como resultado de la fuerza de tracción, que actúa en la zona delantera y al sellado en el cuerpo del pene, se debe generar un vacío. Debido a este vacío y la configuración elástica, así como a un recubrimiento adhesivo adicional o una cinta adhesiva de doble cara, el medio de fijación queda sujeto con seguridad y con cuidado en el pene. En el caso del medio de fijación que se ha de colocar con un esfuerzo considerable debido al medio adhesivo, un aumento del volumen del glande obtenido por el vacío provoca una alta presión superficial en su circunferencia y, por tanto, un empeoramiento de la circulación sanguínea.
- 20 **[0004]** Por lo demás, los procedimientos para el estiramiento y la elongación del pene mediante la aplicación de una fuerza de tracción y, por tanto, para la obtención de un aumento del tamaño se aplican desde hace tiempo, por ejemplo, en pueblos primitivos mediante la técnica de colgar pesos.
- 25 **[0005]** La invención tiene el objetivo de desarrollar un aparato extensor para el agrandamiento y la alineación del pene, que tenga una configuración simple, se pueda colocar con poco esfuerzo y garantice una fijación segura y cuidadosa en el pene, así como un gran confort de uso.
- 30 **[0006]** El objetivo se consigue según la invención con un aparato extensor de pene configurado según las características de la reivindicación 1, 2 ó 3. De las reivindicaciones secundarias se derivan variantes ventajosas de la invención.
- 35 **[0007]** La idea básica de la invención consiste en que para transmitir la fuerza de tracción ejercida sobre el pene por un dispositivo de tracción, el medio de fijación comprende un cuerpo de alojamiento de forma estable y esencialmente rígido, que aloja el glande por arrastre de forma y cuyo contorno interior corresponde esencialmente a la forma del glande, así como se puede conectar mediante una válvula de cierre a una bomba para generar una diferencia en la presión del aire, a saber mediante el suministro o la aspiración de aire al colocarse o introducirse el glande y al sujetarse en el cuerpo de alojamiento en vacío reducido con la válvula de cierre cerrada, y en su orificio, previsto para la introducción del glande, se conecta una junta tubular.
- 40 **[0008]** Debido a la unión por arrastre de forma, esencialmente en toda la superficie, entre el medio de fijación y el glande se puede ejercer un efecto dinámico alto y duradero, pero cuidadoso, sin temerse daños para la salud, lesiones por presión o dolores. El vacío actúa en primer lugar para facilitar la introducción, pero también durante el tratamiento de elongación de tal modo que el medio de fijación se encuentra en contacto íntimo constantemente con toda la superficie del glande, por lo que ya en caso de existir un vacío reducido, una fuerza de retención uniforme actúa sólo en el glande y debido al vacío reducido y al medio de fijación adaptado al tamaño y a la forma del glande no se produce una elongación excesiva del tejido con los efectos secundarios asociados a esto. El vacío tiene sólo el valor necesario para que el medio de fijación, adaptado a la forma y al tamaño, quede apoyado en toda la superficie del glande a fin de crear una unión segura y cuidadosa con el glande mediante el cierre por arrastre de forma y la adherencia. El dispositivo se puede colocar de manera simple y cómoda y garantiza un gran confort de uso. Como para la retención se necesita sólo el glande, el aparato es adecuado ventajosamente también para el uso en caso de penes muy cortos. En correspondencia con la forma y el tamaño diferentes del glande están previstos
- 45 **[0008]** cuerpos de alojamiento con una configuración diferente respecto al contorno interior.
- 50
- 55
- 60
- 65

**[0009]** Por la otra parte, cuando se usa sólo un cuerpo de alojamiento configurado de manera uniforme, es posible prever insertos adaptados a la forma y al tamaño del cuerpo de alojamiento que se pueden introducir en el cuerpo de alojamiento y pueden estar configurados de modo que se adapten también automáticamente.

5 **[0010]** Según otra característica importante de la invención, el orificio para la introducción del glande en el cuerpo de alojamiento puede estar cerrado con una membrana elástica que durante la introducción del glande envuelve por vacío toda la superficie del glande e independientemente de su forma y tamaño crea la unión por arrastre de forma completa y cuidadosa con el glande dentro del cuerpo de alojamiento.

10 **[0011]** Como resultado de su elasticidad, la membrana puede compensar los cambios individuales de forma y tamaño del glande que se producen durante el uso, de modo que en cada caso se garantiza un efecto de retención constante.

15 **[0012]** En otra configuración de la invención está previsto en las superficies interiores de la junta tubular y del cuerpo de alojamiento o del inserto o de la membrana un lubricante que sirve, por una parte, para una fácil introducción y crea, por la otra parte, una unión de efecto adhesivo, especialmente íntima, entre el glande y el cuerpo de alojamiento o el inserto o la membrana.

20 **[0013]** Según otra característica de la invención, en el extremo libre de la junta tubular fijada en el cuerpo de alojamiento está instalado un anillo de soporte, cuyo diámetro interior está dimensionado aproximadamente en correspondencia con el diámetro del pene. Esto facilita la introducción del glande e impide un deslizamiento de la junta tubular hacia el interior del cuerpo de alojamiento.

25 **[0014]** En los extremos de la junta tubular puede estar configurado un reborde de retención elástico para fijarla con seguridad en el cuerpo de alojamiento y en el anillo de soporte.

**[0015]** La junta tubular y la membrana se pueden fabricar a partir del manguito en forma de tubo flexible o a partir de la sección de globo de un globo convencional de tamaño correspondiente.

30 **[0016]** Para generar el vacío se usa una boquilla de aire moldeada en el cuerpo de alojamiento y provista de una válvula de cierre. A través de la válvula de cierre se puede aspirar aire de manera dosificada, por ejemplo, con una bomba.

35 **[0017]** En caso de una membrana usada en combinación con el cuerpo de alojamiento se puede realizar una extensión elástica (curvatura) de la membrana para mejorar el contacto con el glande directamente antes de introducirse el glande mediante el suministro de aire a través de la boquilla de aire al cuerpo de alojamiento para garantizar un contacto sin inclusiones de aire entre el glande y la membrana.

40 **[0018]** El dispositivo, necesario para ejercer una fuerza de tracción que actúa en el cuerpo de alojamiento, comprende una cinta de sujeción ajustable en longitud o elástica que se une, por una parte, con el cuerpo de alojamiento, por ejemplo, un elemento de acoplamiento integrado en la válvula de cierre, y, por la otra parte, mediante clips de fijación o con una banda o un soporte fijado directamente en el cuerpo del usuario, un cinturón, tirantes u otra parte de la ropa. Es posible también colgar un peso del cuerpo de alojamiento. La fuerza de tracción en el cuerpo de alojamiento se puede ejercer también mediante un varillaje, ajustable en longitud, que se encuentra apoyado en el cuerpo del usuario.

**[0019]** Un ejemplo de realización de la invención se explica detalladamente por medio del dibujo. Muestran:

50 Fig. 1 un aparato extensor colocado en el usuario y compuesto de un dispositivo de tracción y un medio de fijación;

Fig. 2 una representación detallada del aparato extensor según la figura 1; y

55 Fig. 3 una representación a escala ampliada del medio de fijación según la figura 2.

**[0020]** El medio de fijación 1 comprende un cuerpo de alojamiento 2 que está hecho de un material esencialmente rígido y envuelve por completo el glande y cuyo contorno interior corresponde esencialmente a la forma y al tamaño del glande con buena irrigación sanguínea. El cuerpo de alojamiento 2 tiene un orificio 3 que se amplía hacia el cuerpo del pene y en el lado opuesto a éste, una boquilla de aire 4, a la que está conectado un conducto de aire flexible 5 con válvula de cierre 6 instalada en su extremo libre. En el lado exterior del cuerpo de alojamiento 2 está instalada además una anilla de tracción 7, opuesta esencialmente al orificio 3, para crear una unión entre el medio de fijación 1, es decir, el cuerpo de alojamiento 2, y el medio de tracción 8 que ejerce una fuerza de tracción sobre el cuerpo de alojamiento 2 y, por tanto, sobre el pene.

65 **[0021]** El medio de tracción 8 comprende una cinta de sujeción 9 flexible, elástica o ajustable en longitud que está unida aquí, por una parte, con el cuerpo de alojamiento 2 mediante un mosquetón 10 y la anilla de tracción 7 y, por

la otra parte, mediante clips de fijación 11 con una banda 12 o soportes 13 sujetos en el cuerpo del usuario. La cinta de sujeción 9 se puede fijar igualmente en un cinturón o tirantes y, dado el caso, también en una prenda de vestir (no representado en cada caso). Sin embargo, es posible también que el efecto de tracción en el cuerpo de alojamiento 2 se genere mediante un peso (no representado) fijado en la anilla de tracción 7.

5 **[0022]** El cuerpo de alojamiento 2 está moldeado en la zona del orificio 3 de modo que en su circunferencia exterior está formada una ranura de retención circunferencial 14 para la fijación de una junta tubular 15. La zona de canto, que discurre de manera ligeramente oblicua y se conecta al orificio 3 en el interior del cuerpo de alojamiento 2, representa una superficie de tope circunferencial 20 que actúa en la superficie circunferencial formada en el borde inferior del glande al usarse el aparato extensor. De este modo se crea una unión por arrastre de forma entre el cuerpo de alojamiento 2 y el glande alojado en éste, que garantiza una transmisión segura de la fuerza debido al cierre por arrastre de forma (y no debido a la fricción estática).

15 **[0023]** En la ranura de retención 14 del cuerpo de alojamiento 2 está sujeto de forma elástica un extremo de la junta tubular 15 que está hecha de un material elástico y presenta en los extremos un reborde de retención respectivamente. El otro extremo de la junta tubular 15 está fijado en la ranura circunferencial 16 de un anillo de soporte 17.

20 **[0024]** Cuando se usa el aparato extensor, el glande se introduce a través de la junta tubular 15 en el cuerpo de alojamiento 2, pudiéndose aplicar un lubricante en su superficie interior para facilitar la introducción y también en la membrana 18 descrita más adelante o en el cuerpo de alojamiento 2 para mejorar el efecto de adherencia. El anillo de soporte 17, cuyo diámetro está dimensionado aproximadamente en correspondencia con la circunferencia del pene, posibilita una introducción fácil del glande e impide además que la junta tubular 15 se deslice hacia el cuerpo de alojamiento 2. Durante la introducción, en el cuerpo de alojamiento 2 hermetizado con la junta tubular 15 se genera además un ligero vacío mediante la aspiración de aire en la válvula de cierre 6, que facilita la introducción del glande hasta quedar apoyado en el contorno interior del cuerpo de alojamiento 2. La superficie exterior del glande se encuentra ahora en contacto íntimo, preferentemente mediante la interposición del lubricante mencionado antes, con toda la superficie interior del cuerpo de alojamiento 2 cerrado de manera hermética en ambos lados mediante la válvula de cierre 6 y la junta tubular 15, de modo que hay una unión por arrastre de forma entre el glande y el cuerpo de alojamiento 2 y las fuerzas de tracción, que actúan en el cuerpo de alojamiento 2, se pueden transmitir de forma segura, uniforme y cuidadosa al glande y, por tanto, al pene, con preferencia mediante un lubricante de efecto adhesivo que es saludable para la piel. Como la superficie del glande queda en contacto completamente con el contorno interior del cuerpo de alojamiento 2 y en el glande actúa sólo un vacío reducido para mantener el cierre por arrastre de forma, se impiden efectos secundarios no deseados. El vacío sirve sólo para la introducción más fácil del glande y para su contacto por arrastre de forma con la superficie interior del cuerpo de alojamiento 2, que se ha mejorado mediante las fuerzas de adherencia producidas por el uso del lubricante. Sin embargo, el vacío no actúa como fuerza de retención primaria.

35 **[0025]** La forma y el tamaño del glande pueden ser diferentes según el usuario, de modo que cuando no se use una membrana, se debería tener a disposición, por consiguiente, cuerpos de alojamiento 2 o insertos en distintos tamaños a fin de garantizar un contacto completo por arrastre de forma con el glande en caso de existir un vacío reducido que no actúe directamente en el glande.

40 **[0026]** Como muestran las figuras 2 y 3, con independencia del tamaño respectivo del glande se puede obtener, sin embargo, mediante el mismo cuerpo de alojamiento 2, pero usando una membrana 18 deformable elásticamente, un contorno interior del cuerpo de alojamiento 2 que haga contacto por toda su superficie con el glande. La membrana 18 se forma mediante un globo de goma 19 que está colocado sobre el cuerpo de alojamiento 2 y que cierra su orificio 3. Sólo después de colocarse el globo de goma 19, se instala la junta tubular 15 en el cuerpo de alojamiento 2. Antes de introducirse el glande, la membrana 18 se curva hacia afuera mediante un suministro de aire breve a través de la válvula de cierre 6 al cuerpo de alojamiento 2 para provocar un contacto íntimo con el glande durante la introducción. Al introducirse el glande y generarse a la vez un vacío debido a la aspiración de aire en la válvula de cierre 6 mediante una bomba (no representada), la membrana 18 es aspirada a través del orificio 3 hacia el interior del cuerpo de alojamiento 2, junto con el glande y apoyada en su superficie. Esto garantiza que un glande, que puede ser también claramente menor que el volumen interior del cuerpo de alojamiento 2 y puede tener también una forma diferente a su contorno interior, quede envuelto por toda su superficie exterior, con preferencia mediante la interposición de un lubricante de efecto adhesivo en este caso, y fijado por arrastre de forma en el cuerpo de alojamiento 2, a saber sin que el vacío generado durante la introducción actúe de manera directa en el glande.

50 **[0027]** El cuerpo de alojamiento 2 con boquilla de aire 4 está moldeado en forma de una sola pieza a partir de un material rígido o esencialmente rígido, por ejemplo, plástico, goma dura o similar.

Lista de números de referencia

65 **[0028]**

1 Medio de fijación

## ES 2 378 277 T3

	2	Cuerpo de alojamiento
	3	Orificio de 2
5	4	Boquilla de aire
	5	Conducto de aire
10	6	Válvula de cierre
	7	Anilla de tracción
	8	Dispositivo de tracción
15	9	Cinta de sujeción de 8
	10	Mosquetón
20	11	Clip de fijación
	12	Banda
	13	Soporte
25	14	Ranura de retención de 2
	15	Junta tubular
30	16	Ranura circunferencial de 17
	17	Anillo de soporte
	18	Membrana
35	19	Globo de goma
	20	Superficie de tope circunferencial

## REIVINDICACIONES

1. Aparato extensor para el agrandamiento y la alineación permanentes del pene mediante elongación de larga duración, que comprende un medio de fijación que se ha de disponer en el pene y un dispositivo de tracción unido a éste, **caracterizado por que** el medio de fijación comprende un cuerpo de alojamiento (2) de forma estable que aloja el glande por arrastre de forma en toda su superficie y cuyo contorno interior corresponde en gran medida a la forma del glande, estando previstos cuerpos de alojamiento (2) configurados de manera diferente en correspondencia con la forma y el tamaño del glande, y que se puede conectar a un medio para el suministro y la aspiración de aire a fin de generar una sobrepresión o un vacío y en cuyo orificio (3), previsto para la introducción del glande, se conecta una junta tubular elástica (15).
2. Aparato extensor para el agrandamiento y la alineación permanentes del pene mediante elongación de larga duración, que comprende un medio de fijación que se ha de disponer en el pene y un dispositivo de tracción unido a éste, **caracterizado por que** el medio de fijación comprende un cuerpo de alojamiento (2) de forma estable que aloja el glande por arrastre de forma en toda su superficie y cuyo contorno interior corresponde en gran medida a la forma del glande al poderse introducir en el cuerpo de alojamiento (2) insertos, configurados de manera diferente en correspondencia con la forma y el tamaño respectivos del glande, adaptados a la superficie interior del cuerpo de alojamiento y al contorno exterior del glande o configurados de modo que se pueden adaptar automáticamente a éste, y que se puede conectar a un medio para el suministro y la aspiración de aire a fin de generar una sobrepresión o un vacío y en cuyo orificio (3), previsto para la introducción del glande, se conecta una junta tubular elástica (15).
3. Aparato extensor para el agrandamiento y la alineación permanentes del pene mediante elongación de larga duración, que comprende un medio de fijación que se ha de disponer en el pene y un dispositivo de tracción unido a éste, **caracterizado por que** el medio de fijación comprende un cuerpo de alojamiento (2) que aloja el glande por arrastre de forma en toda su superficie y cuyo contorno interior corresponde en gran medida a la forma del glande al estar colocada a través del orificio (3) del cuerpo de alojamiento (2) una membrana elástica (18) que se puede curvar hacia afuera debido al efecto de una sobrepresión, se puede colocar debido al efecto de un vacío al introducirse el glande en el cuerpo de alojamiento y envuelve por arrastre de forma toda la superficie del glande, independientemente de su forma y tamaño respectivos, y que se puede conectar a un medio para el suministro y la aspiración de aire a fin de generar una sobrepresión o un vacío y en cuyo orificio (3), previsto para la introducción del glande, se conecta una junta tubular elástica (15).
4. Aparato extensor según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** en el estado de uso hay un lubricante para reforzar la unión íntima de efecto adhesivo con el glande en la superficie interior del cuerpo de alojamiento (2) o del inserto o de la membrana (18).
5. Aparato extensor según la reivindicación 1, **caracterizado por que** en la superficie interior de la junta tubular (15) está previsto un lubricante para facilitar la introducción del glande.
6. Aparato extensor según la reivindicación 5, **caracterizado por que** el extremo libre de la junta tubular (15), que está alejado del cuerpo de alojamiento (2), se encuentra unido con un anillo de soporte (17) dimensionado aproximadamente en correspondencia con el diámetro del pene para una introducción fácil del glande.
7. Aparato extensor según la reivindicación 1 ó 6, **caracterizado por que** la junta tubular (15) está fijada de manera elástica por los extremos en una ranura circunferencial (16) del anillo de soporte (17) y en una ranura de retención (14) formada en el cuerpo de alojamiento (2).
8. Aparato extensor según la reivindicación 7, **caracterizado por que** la junta tubular (15) presenta un reborde de retención elástico en al menos un extremo.
9. Aparato extensor según la reivindicación 1, **caracterizado por que** la junta tubular (15) está formada a partir de una sección de manguito y la membrana (18), a partir de una sección de globo de un globo convencional de tamaño correspondiente que está colocada sobre el cuerpo de alojamiento (2).
10. Aparato extensor según la reivindicación 1, **caracterizado por que** el medio para el suministro y la aspiración de aire comprende una válvula de cierre (6) que está prevista en el cuerpo de alojamiento (2) y a la que se puede conectar una bomba de aspiración de aire y presión.
11. Aparato extensor según la reivindicación 1, **caracterizado por que** en el lado del cuerpo de alojamiento (2), opuesto al orificio (3), está previsto un elemento de acoplamiento que se puede acoplar a un dispositivo de tracción (8).
12. Aparato extensor según la reivindicación 11, **caracterizado por que** el elemento de acoplamiento está integrado en la válvula de cierre (6).

13. Aparato extensor según la reivindicación 1, **caracterizado por que** el dispositivo de tracción (8) está formado por un soporte, banda, cinturón u otro accesorio de vestir u otra prenda de vestir que está unido con el cuerpo de alojamiento (2), está sujetado en el cuerpo del usuario y sirve como contrasoporte, o también un objeto estacionario o un varillaje apoyado en el cuerpo y ajustable en longitud o un peso colgado del cuerpo de alojamiento.

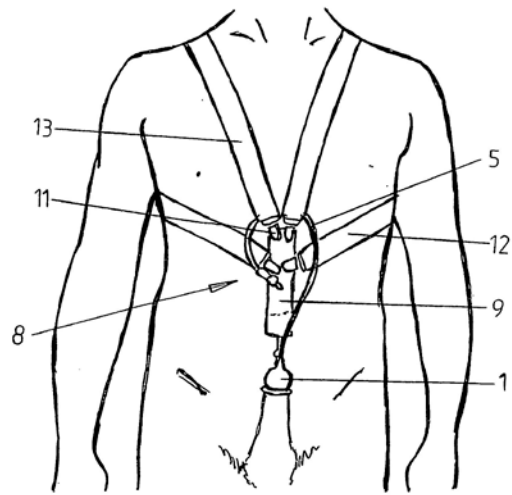


Fig. 1

